

A los señores Accionistas de:

ELSYSTEC, PRESENTACIÓN DE INFORME DE COMISARIO EN BORRADOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta el Departamento de Contabilidad a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA ELSYSTEC, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibí del Departamento Contable la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑIA ELSYSTEC ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2017;

2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;

3. Las políticas contables que aplica la COMPAÑIA ELSYSTEC, son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;

4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017;

Con respecto al informe financiero durante el año 2017 nuestro país sufrió una baja en la economía ya que el cambio de gobierno presentaba mucha inestabilidad económica, y las empresas no podían realizar sus actividades normalmente, sobre todo empresas como ELSYSTEC que trabaja en un 90% directamente con la contratación pública. Por lo que afecto directamente en lo siguiente:

1. Las ventas para el año 2017 son de 4,500.775,73 de las cuales se tiene en cuentas por cobrar por 1.395.702,41; comparadas al año anterior que apenas se tenía una cartera vencida de 664.605,10 podemos decir que ha aumentado en un 2.0636 veces; además que las ventas comparados al año 2016 han bajado en 422.205,78.

2. El costo de ventas es directamente proporcional con las ventas y por lo tanto comparados al año anterior han bajado en 212.280,53, y de igual manera el comportamiento de los gastos es en forma descendente en 74.750,04

3. Ahora bien si los costos y gastos en el año 2017 comparados al año 2016 bajaron, así mismo debieron bajar las cuentas por pagar o por lo menos mantenerse, sin embargo las cuentas por pagar corrientes al año 2017 es de 2.068.594,2 en donde tenemos dos rubros representativos como son anticipo clientes por un valor de 681.019,96y facturas anticipadas por un valor de 638.050,96, al sumarse las dos representan el 67.019% del total de pasivos corrientes. Estos anticipos son ventas aseguradas por un valor de 1.319.070,92 para el año 2018.

4. En los activos fijos no hay mayor novedad comparado al año anterior.

5. La cuenta por cobrar relacionada con Camel comparado al año 2016 baja significativamente de 82.484,50 ha quedado un valor de 2.977,45. Esta cuenta ha logrado pagar gastos corrientes pequeños mes a mes.

6. A pesar que se ha hecho una repartición de utilidades a socios de años anteriores, el patrimonio se mantiene ya que las utilidades de los dos últimos años compensan las repartidas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de ELSYSTEC S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que el Departamento Contable ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Gracias al Departamento Contable, Administradores y Funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente

Ing. Elena Pillasig CPA.

Ing. Elena Pillasig
CONTADORA
RUC 776922503001

CC. 1716922503